

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BARGAS

Resolución del Ayuntamiento de Bargas por la que se convoca mediante procedimiento negociado con publicidad, con un único criterio de adjudicación, la contratación de la autorización administrativa para la explotación del bar ubicado en el recinto de la piscina municipal

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bargas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Tesorería.
- c) Número de expediente: 13 de 2010.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: Autorización administrativa para la explotación del bar de la piscina municipal de Bargas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- Presupuesto base de licitación.

- a) Canon: 2.000,00 euros al alza.

5.- Garantías.

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5 por 100 sobre el importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Bargas-Contratación.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución número, 1.
- c) Localidad y código postal: Bargas 45593.
- d) Teléfono: 925 49 32 42.
- f) Fax: 925 35 84 36.
- g) Perfil de contratante: www.bargas.es.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los establecidos en el pliego.

8.- Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los quince (15) días naturales siguientes al de publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

En el caso de presentarse por correo, se atenderá a lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de las ofertas.

En la primera sesión que celebre la Mesa de Contratación.
Bargas 7 de mayo de 2010.- El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.-5311